

	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: Versión
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011	Fecha: 10/07/2013 Página 1 de 5

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011	
JEFE DE CONTROL INTERNO, O QUIEN HAGA SUS VECES	PERÍODO EVALUADO: Noviembre 2015 al Febrero 2016
SAMANTHA ZULETA FERNÁNDEZ	FECHA DE ELABORACIÓN: Valledupar, Marzo de 2016

El informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad...”. El Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno se efectúa con el objeto de cumplir con los requerimientos establecidos en el Literal 4 del Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 que establece...

MODULO DE PLANEACION Y GESTION

Módulo de Control; se encuentran los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución tendrán los controles necesarios para su realización.

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO, DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y ADMINISTRACION DEL RIESGO.

Con referencia a la actualización del modelo estándar de Control Interno MECI, en la empresa se realizó jornadas de socialización a todos los funcionarios sobre el código de ética, con el fin de aplicar estrategias que

	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: Versión
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011	Fecha: 10/07/2013 Página 2 de 5

permitan interiorizar los principios y valores de la empresa, en cada uno del personal de la Empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Fue elaborado con fecha 15 de febrero del 2016, el plan Institucional de Capacitaciones de las cuales hasta la fecha se han realizado las siguientes:

- Congreso Nacional de Servicios Públicos en Cartagena.
- Taller sobre diseño de acueductos y alcantarillados de alta tecnología III invitados por la cátedra de PAVC-Universidad de los Andes en la ciudad de Barranquilla.
- Congreso Nacional de los servicios públicos organizado por Andesco en la Ciudad de Cartagena de Indias.
- Autocontrol a todos los funcionarios de Aguas del Cesar.

Igualmente fue adoptado el cronograma de vacaciones de fecha 15 de febrero del 2016, este en la vigencia anterior fue cumplido de acorde a los establecido en dicho cronograma.

La Inducción y Re inducción realizada por la empresa, se pudo evidenciar que se realizaron las actividades planteadas a los nuevos funcionarios de la empresa y en relación con la Re inducción, se realizaron capacitaciones sobre: Actualización del Modelo Estándar de Control Interno, actualización del Código de ética, Manual de Atención al Usuario y Manual de Funciones y sus perfiles.

Con el apoyo de los pasantes del SENA, se está organizando y poniendo en marcha todo lo relacionado con la Ley de archivo.

La empresa aplico encuestas que permitieron conocer el grado de satisfacción, en la comunidad con el fin de evidenciar el mejoramiento de la calidad de vida a los cesarenses.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: Versión
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011	Fecha: 10/07/2013 Página 3 de 5

Se realizaron diferentes capacitaciones a las empresas prestadoras de Servicios Públicos del departamento y presidentes de juntas de acción comunal, con el fin de mantener la cultura del cuidado del agua y su importancia.

Fueron instalados los buzones y carteleras informativas en los diferentes municipios pertenecientes al PDA, con el fin de tener una cercanía con la comunidad y poder brindar una información, oportuna, veras y eficiente de cada una de los estados de las obras del PDA.

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Componentes: **Autoevaluación Institucional, Auditorías Internas y Planes de Mejoramiento.**

Se viene realizando los informes pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno.

Fue realizado comité de control Interno donde se aprobó el cronograma de auditoria de la vigencia en curso.

Fueron presentados ante la Contraloría General de la Nación, mediante el aplicativo CHIP, el informe de Control Interno Contable.

Igualmente es presentado a la Contraloría Departamental del Cesar, el cargue de la información del SIA, cada bimestre y semestralmente la información requerida en cada uno de los formatos solicitado por este ente de control.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: Versión
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011	Fecha: 10/07/2013 Página 4 de 5

Se publicó en la página institucional www.aguasdelsesar.gov.co los Informes de Seguimiento del I Cuatrimestre del 2016 a las Estrategias Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano y el Seguimiento del Mapa de Riesgos del I Cuatrimestre.

Plan de Mejoramiento: Se tiene suscrito con la Contraloría Departamental del Cesar, dos planes de mejoramiento productos de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Regular de la vigencia 2012 y 2013 y Auditoria Modalidad Regular vigencia 2014, de la cuales se realizan los respectivos informes de avance trimestral.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. cuenta con diversos canales de comunicación tanto interna como externa: página web, chat, redes, sociales, correos institucionales, se cuenta con contratos con las diferentes emisoras de la ciudad para dar a conocer las actividades de la entidad, se cuenta además con carteleras y red interna.

En cumplimiento a la Ley que reglamenta parcialmente, sobre Transparencia y Acceso a la Información la entidad está realizando los ajustes necesarios en la página Web de la empresa con el fin de que los usuarios y la ciudadanía en general tengan accesos a aquella información pública o sin reservas www.aguasdelsesar.gov.co.

Según la circular 001 de 2015, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó la evolución del Modelo Estándar de Control Interno en el aplicativo correspondiente, en el cual se evalúa la implementación del MECI y la implementación de las fases de la actualización del mismo.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: Versión
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011	Fecha: 10/07/2013 Página 5 de 5

RECOMENDACIONES

Actualizar y ajustar el manual de funciones de la empresa, en cumplimiento al Decreto 2484 de 2014, por el Departamento de la Función Pública.

Programar actividades que refuercen el autocontrol y la autoevaluación en los funcionarios de la empresa.

Fortaleciendo los mecanismos que garanticen el sostenimiento de cada uno de las fases de la actualización de Modelo Estándar de Control Interno, MECI.

Realizar y dar cumplimiento al plan de capacitación, de acuerdo a las necesidades de cada área y funcionario con el fin de aplicar efectivamente los conocimientos y tener una efectiva gestión garantizando el mejoramiento y motivación en cada una de los procedimientos de la empresa.

Realizar las reuniones del Comité de bienestar social y comité de archivo, con mayor frecuencia con el fin de verificar el cumplimiento de las diferentes actividades planteadas.

Original Firmado

SAMANTHA ZULETA FERNANDEZ

Jefe Oficina Control Interno